

la recta inteligencia de los artículos explicados.

ORDENACIONES.

Por comisión de nuestro venerado Pastor el Illmo. Sr. Loza, que se halla impedido por su enfermedad, comenzó à hacer las ordenaciones, que son de antigua costumbre en este mes, el Illmo. Sr. Portugal, últimamente nombrado Obispo del Saitillo.

Hasta hoy ha conferido solamente los órdenes menores, previa la tonsura clerical, los dias 5 y 6 respectivamente, à los jóvenes seminaristas siguientes:

- D. Librado Esparza.
- „ Pablo Flores.
- „ Perfecto Vargas.
- „ Juan González.
- „ José González.
- „ Jesús Aguilar.
- „ Trinidad Gutiérrez.
- „ Florencio Esqueda.
- „ Librado Tovar.
- „ Enrique Anguiano.
- „ Juan N. Martín.
- „ Jesús González.
- „ Perfecto Flores.
- „ Sebastian Gómez.
- „ German Fonseca.
- „ J. del Refugio Flores.
- „ Daniel Vasquez.
- „ Benjamín L. Parga.
- „ Francisco González.
- „ Ignacio L. Prado.
- „ Everardo Pérez.
- „ Severo Diaz.

- „ Domingo Solórzano.
- „ Atanasio Figueroa.
- „ Antonio Silva.
- „ Albino Pelayo.
- „ Manuel Escanes.
- „ Wenceslao Silvestre

UTIL A LOS SBES. PARROCOS.

Creemos que les es el siguiente aviso que ha publicado el Sr. D. José María Durán.

Guadalajara, noviembre 1.º de 1898.

Tengo la honra de participar à Ud. que he obtenido del Ministerio de Fomento, patente de privilegio por un nuevo invento consistente en pedales de conuinación, aplicables al uso del teclado en los instrumentos de música llamados (rganos; cuyos pedales hacen funcionar instantáneamente del piano al fuerte y al fortísimo, produciendo el efecto de un órgano de dos ó más teclados, siendo un sólo teclado el que funciona.

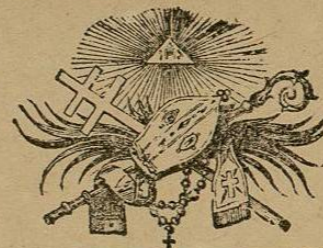
Con tal motivo, puedo ahora ofrecer al público órganos muy superiores al sistema antiguo, que reúnen las ventajas siguientes: 1.º sistema moderno de cajas, larga duración, sencillez y belleza en el sonido; 2.º mucha facilidad para que el organista pueda pulsarlos aun cuando sea de medianos conocimientos musicales; y 3.º grande comodidad en los precios.

Dirección para hacer los pedidos à mi fabrica:

CALLE DE LA REFORMA,
39 ½.—GUADALAJARA, JALISCO.
JOSÉ MARÍA DURÁN,

COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Tip de N. Parga—Sta. Teresa 27.

Resp. Jesus Berrueco.

TOMO IX.

GUADALAJARA NOVIEMBRE 22 1898.

NUM 22.

SECCION I.

De la S. C. de Ritos.

I

Nuevos elogios para el martirologio Romano.

Die 17 Iunii.

(Sextodecimo Calendas Iunii)

Apud Villam Regalem in regno Valentino, Sancti Paschalis Ordinis Minorum, mirae innocentiae et poenitentiae viri, quem Leo decimustertius coetum eucharisticorum et societatum a Sanctissima Eucharistia Patronum coelestem declaravit.

Die 5 Iulii.

(Tertio Nonas Iulii)

Cremonae in Insubria, S. Antonii Mariae Zaccaria Confessoris, Clericorum Regularium Sancti Pauli et Angelicarum Virginum Institutoris, quem virtutibus omnibus et miraculis insignem Leo decimustertius inter Sanctos adscripsit. Eius corpus Me-

diolani in Ecclesia Sancti Barnabae colitur.

Die 9 Decembris.

(Quinto Idus Decembris)

Graii in Burgundia, Sancti Petri Fourier Cononici Regularis Salvatoris Nostri, Canonis-sarum Regularium Dominae Nostrae educendis puellis Institutoris, quem virtutibus ac miraculis clarum Leo decimustertius Sanctorum catalogo adiunxit.

II

Addenda ad Martyrologium.

Die 7 Septembris.

(Septimo Idus Septembris.)

Nonantulae, in Aemilia, S. Hadriani Papae III., studio conciliandi Ecclesiae Romanae Orientales insignis. Sanctissime obiit Spini Lambertini ac miraculis claruit.

Die 16 Octobris.

(Decimo septimo Calendas Novembris)

Cassini, B. Victoris Papae III., qui Gregorii VII successor, Apostolicam Sedem novo splendore collu-

stravit, insignem de Saracenis triumphum divina ope consecutus. Cultum ab immemorabili tempore eidem exhibitum Leo XIII P. M. ratum habuit et confirmavit.

Die 8 Iulii.
(*Octavo Idus Iulii*)

Romae, B. Eugenii Papae III, qui postquam Coenobium Ss. Vicentii et Anastasii ad aquas Salviae magna sanctimoniae ac prudentiae laude rexisset, Pontifex Maximus renuntiatus, Ecclesiam universam sanctissime gubernavit. Pius IX P. M. cultum ei exhibitum ratum habuit et confirmavit.

Die 19 Augusti.
[*Quartodecimo Calendas Septembris*]

Romae, B. Urbani Papae II, qui Sancti Gregorii VII vestigia sequutus, doctrinae et religionis studio enituit, et fideles cruce signatos ad Sacra Palaestinae loca ab infidelium potestate redimenda excitavit. Cultum ab immemorabili tempore eidem exhibitum Leo XIII P. M. ratum habuit et confirmavit.

Die 22 Iunii.
[*Decimo Calendas Iulii*]

Romae, B. Innocentii Papae V, qui ad tuendam Ecclesiae libertatem et Christianorum concordiam suavi prudentia adlaboravit. Cultum ei exhibitum Leo XIII P. M. ratum habuit et confirmavit.

Die 19 Decembris.
(*Quartodecimo Calendas Ianuarii*)

Avenione, B. Urbani Papae V,

qui, Sede Apostolica Romae restituta, Graecorum cum Latinis coniunctione perfecta, infidelibus coercitis, de Ecclesia optime meritus est. Eius cultum pervetustum Pius IX P. M. ratum habuit et confirmavit.

SECCION II.

CIRCULAR

del Gobierno Eclesiastico del

Arzobispado de

Guadalajara.

A los Señores Párrocos, Rectores y Capellanes de las Iglesias foráneas de esta Arquidiócesis.

LOS Gobernadores de la S. Mitra, después de noticiar á UU., con la más profunda pena, que nuestro Illmo. y Rmo. Prelado se halla gravemente enfermo, los excitan muy eficazmente á que en sus Iglesias celebren una misa de rogación, tan luego como reciban esta triste noticia, si les fuere posible; cuya misa sea la del día con la oración PRO INFIRMIS bajo una conclusión; pudiendo añadir las preces que se acostumbra, y exhortando á los fieles á la oración á fin de que con todo esto alcancemos de Dios Nuestro Señor el alivio y conservación de nuestro amadísimo Prelado, ó que su Divina Majestad disponga lo que fuere de soberano beneplácito.

Dios Nuestro Señor guarde á UU. muchos años
Guadalajara, Noviembre 4 de 1898.

Florencio Parga.

Guadalupe Garcia.

CIRCULAR

à los Señores Párrocos y demás Rectores de Iglesias.

LOS Comisionados por el M. I. V. Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana, bajo la presión del más profundo dolor, participan á Uds., para que así lo hagan saber tambien á los demás fieles, que ayer á las ocho y media de la noche falleció en su Palacio Arzobispal y con la preciosa muerte de los justos, por la Infinita Misericordia del Señor, nuestro Venerado Illmo. y Rmo. Prelado Dr. D. Pedro Loza.

Recomendamos, en virtud de la presente, á todos los Párrocos y demás Rectores de los templos de esta Arquidiócesis, que en el primer día hábil y que el Rito lo permita, se celebre una Misa Solemne de REQUIEM en cada uno de dichos templos, en sufragios por el descanso eterno del alma del Ilustre finado.

Igualmente recomendamos á todos los sacerdotes de la Arquidiócesis que celebren las Misas que pudieren y eleven fervorosas oraciones al Altísimo con el expresado objeto; pues bien merecedor es de todo ello el respetabilísimo Prelado que por tantos años, y con imponderable solitud Pastoral, apacentó la extensa

Grey que hoy desolada y sumida en la más amarga tristeza lamenta su jamás bien sentida pérdida.

Dios N. Señor guarde á Ud. muchos años.

Guadalajara, Nbre. 16 de 1898.—

Francisco Arias y Cárdenas.

Florencio Parga.

CIRCULAR

del Gobierno Eclesiastico
DEL ARZOBISPADO DE GUADALAJARA.

Celebradas con toda magnificencia las honras fúnebres del inolvidable Prelado Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Loza, que pasó á mejor vida el día 15 del actual, reunióse ayer el V. Cabildo Metropolitano con el fin de elegir Vicario Capitular, habiendo recaído tal elección en mi humilde persona.

Al tener el honor de dar parte á Udes. de mi inmerecido nombramiento, les suplico que no cesen de rogar á Dios Ntro. Señor por el descanso eterno del alma del egregio Pastor que hemos perdido; porque cuanto antes la Providencia Divina consuele á esta viuda Iglesia enviándole un Prelado tan santo y tan digno como su predecesor, y porque á mí, mientras tanto, me dé acierto en el desempeño del difícil cargo que se me ha confiado.

Y, desde luego, en ejercicio de es-

te, ratifico todas las licencias ministeriales de todos los Sres. Eclesiásticos domiciliarios de este Arzobispado por el tiempo y en los términos que las tuvieren concedidas; en la inteligencia de que viviendo el nuevo Illmo. Prelado, á S. S. Illma. se tendrán que presentar para los fines á que hubiere lugar.

Además, dispongo que, mientras se elige el nuevo Prelado, en todas las Misas se dé la Oración del Espíritu Santo después de la mandada por el Papa.

Dios Ntro. Señor guarde á UU. muchos años.

Guadalajara, Noviembre 21 de 1898

Francisco Arias y Cárdenas.

Sección III--Variedades.

La Iglesia Mexicana esta de duelo.

¡Dios lo ha querido! ¡Cúmplanse sus inescrutables designios!

El 15 del corriente, después de una penosa enfermedad soportada con la resignación heroica propia de un hombre del Señor, á pesar de todos los esfuerzos de la ciencia médica, raquítica siempre al frente de la Divina Omnipotencia, y con todos los auxilios de nuestra Sacrosanta Religión, falleció el Illmo. Sr. Dr. Don Pedro Loza y Pardavé, 2.º Arzobispo de esta Arquidiócesis.

¿Cómo podremos llorar debidamente tan terrible acontecimiento? ¿Qué diremos del justo duelo que embarga á la desolada Iglesia de Guadalajara, sabiamente gobernada cerca de treinta años por el ilustre muerto? ¿Qué del sentimiento de condolencia de seguro alimentado por la Iglesia Mexicana toda, deudora de grandes beneficios, de empuje progresista y salvador, de santa regeneración, hácia su Mitrado decano, que en difíciles circunstancias dirigiera por seguro rumbo y con potente mano, dos de sus naves, á pesar de los escollos de las pasiones humanas, del espíritu de partido y del egoísmo social?

Por último ¿como hacernos eco de la queja universal que se levanta de todos los pechos, por la nunca bien deplorada pérdida, del dulce Pastor, del padre amoroso, del generoso protector, del sabio consejero y del santo Prelado, hoy herido por el ineludible dardo de la muerte, borrado ya del número de los vivientes y adscripto, no lo dudamos, al escuadrón triunfante de los videntes del Señor?

Nuestra pluma se resiste á manifestar aun nuestros propios sentimientos; pero obligados en infinito hácia el ilustre difunto, siquiera sea con débiles y humildes frases, haremos una

SUCINTA

Reseña de la enfermedad, fallecimiento y honores fúnebres del Illmo. Sr. Loza.

Nunca debíamos guardar silencio

sobre tan luctuoso acontecimiento, siendo como es nuestra publicación órgano de la Curia Eclesiástica de Guadalajara, máxime cuando la prensa de todos los colores unánimemente y con beneplácito ha dado cabida en sus columnas á todo lo referente á este asunto. Comenzaremos, pues, nuestra difícil tarea, supuesta la indulgencia de nuestros lectores, que deben buscar en este escrito, no la acicalada frase ni el cortado, culto y florido lenguaje, sino una llana y verdadera narración de lo sucedido.

Advertiremos que muchos de los datos aquí estampados están tomados en substancia y aun al pie de la letra, de la prensa local y foránea

Enfermedad.

Poco más de un mes hace que se comenzó á decir que el Illmo. Señor Loza estaba muy quebrantado de su salud, y que era víctima de una complicación peligrosa de distintas enfermedades, gripe, pleuresía, anemia y pulmonía; la gravedad se acentuó en los primeros días del corriente mes y temiéndose un desenlace triste por no dar esperanzas los médicos de salvar al paciente, el día 5 recibió el Santo Viático, habiéndolo recitado el Sr. Arcediano D. Florencio Parga la profesión de fe, acompañándolo el Sr. Loza al principio, no permitiéndole la fatiga continuar. En seguida el Sr. Dr. D. Manuel Escobedo, Cura del Sagrario Metropolitano, procedió á poner los oleos santos al enfermo.

Este fué víctima de frecuentes desvarios aunque con muchas alternativas. En sus ratos de lucidez todas las palabras del enfermo se dirigían á manifestar su profundísima resignación á los decretos del cielo y su confianza en la misericordia divina. A veces sus dichos rayaban en lo sublime. He aquí uno de ellos:

—Yo no presentaré ante Dios sino los méritos de Ntro. Señor Jesucristo: Y no le pediré que me dé El lo vuelto!

Otras veces, y esto sucedió frecuentemente en el transcurso de su enfermedad, el venerable enfermo recitaba jaculatorias á Ntro. Señor Jesucristo á María Santísima y aun salmos y otras partes del Oficio Divino, con claridad sorprendente y con unción y fervor edificantes.

Desde que tomó auge el mal hasta el fallecimiento de nuestro Caro Pastor, los Drs. Garcádiego, Uribe y Sanromán, se turnaron á la cabecera del enfermo

El día 8 del corriente se atribuyó á uno de los médicos que asistían al paciente la opinión de que si se lograba conservar la vida por solo tres días en el estado de mejoría relativa en que se halló por algunas horas en la mañana de ese día, habría esperanza de volverlo á su estado normal.

Pero tomado un informe decisivo con otro de los mismos Sres. facultativos, manifestó que no se podía fundar esperanza alguna.

Del 8 al 15, el venerable anciano tuvo alternativas de gravedad y de alivio; el 15 á las seis de la tarde sufrió un paroxismo y habiéndole apli-

cado los facultativos unas inyecciones de alcanfor y de éter, se consiguió que volviera en sí, entrando violentamente en agonía á las 7. 45 p. m. y con tal fuerza, que se creyó iba á morir luego.

Todos los dias de la enfermedad muchísimas personas de todas las creencias y clases mandaban informarse ó se informaban por sí mismas del estado del paciente, divulgándose rápidamente las diferentes especies por toda la ciudad, que en los últimos dias y principalmente el 15, se hallaba profundamente consternada, siendo ocupados los alrededores del Palacio Arzobispal por una compacta muchedumbre, ávida de noticias.

Durante la enfermedad, además de los Eclesiásticos familiares de S. S. Illma. no dejaban de ocurrir al Arzobispado, distinguidos miembros del clero secular y regular de esta ciudad y aun foraneos, que con beneplácito estaban prontos á ayudar á los primeros á prestar al ilustre enfermo sus cuidados, principalmente durante las noches. También del Seminario de esta ciudad todas las noches iban dos clérigos á velar á S. S. juntamente con el clero que allí estaba.

Los Illmos. Sres. Arzobispo de Linares y Obispos de Zacatecas, el Saltillo y Colima, se encontraron en esta ciudad en los últimos dias de la enfermedad del Illmo. Sr. Loza; y principalmente el primero, por haberse alojado en la propia casa Arzobispal, con mucha frecuencia estaba al lado del venerable anciano aun en las altas horas de la noche.

El Illmo. Sr. Obispo de Tepic por no haberle sido posible venir á esta ciudad, comisionó á su secretario el Sr. Pbro. D. Luis Quintero para que en su representación estuviera al tanto de los avances de la enfermedad del Illmo. Sr. Loza, noticiándoselos luego, como lo hizo puntualmente.

Por último, la Curia Eclesiástica, desde el dia 4 había expidido una Circular ordenando á los Sres. Curas y Rectores de las Iglesias de la Arquidiócesis, aplicaran misas *Pro infirmis* con el fin de implorar del cielo la salud para el ilustre paciente.

Sin embargo del mucho cuidado que tuvieron los facultativos en prescribir los mejores tratamientos médicos modernos, y de ponerse escrupulosamente en práctica, con un zelo digno del mayor elogio, por ellos mismos ó por los eclesiásticos dispuestos con gusto á ello; á pesar de las fervorosas plegarias que de todos los corazones continuamente se elevaban á Dios Ntro Señor, pidiendo la conservación de la preciosa vida del ilustre enfermo; á pesar de que toda la ciudad unánime no quería convenir en el triste acontecimiento que muy pronto se impondría con una fuerza invencible al sentimiento universal de propios y extraños, en favor de la existencia del venerando Prelado, éste se veía por momentos más y más abatido, y á la hora que antes referimos, á las 7 h. 45 m. p. m. del dia 15, la agonía en que entró mató de un golpe toda esperanza en los que rodeaban el lecho mortuorio del Illmo. Sr. Loza, y la tremenda realidad de un inevitable y próximo

desenlace, temido hacia tanto tiempo, avasalló los corazones.

¡Ah! por fin aquel venerable cuerpo, consumido por las fatigas de los trabajos apostólicos en mejores dias y encorvado ahora bajo el peso de ochenta y cuatro años, dejaría de ser animado por aquella grande alma alimentada siempre con aspiraciones del cielo; y todo aquel precioso ser, empleado en el ejercicio de la virtud y en los trabajos por el bien de las almas, hecho según el espíritu del Señor y que llevó siempre sobre sus hombros el suave yugo del cumplimiento de su Ley sacrosanta, no sería ya el ejemplar viviente del hombre justo y santo que endreza sus pasos por los rectos caminos del Señor.

(Continuará.)

PROMOCIÓN

AL EPISCOPADO.

Con fecha 14 de octubre próximo anterior se comunicó oficialmente por el Sr. Visitador Apostólico de la Sta. Sede en México Monseñor Nicolás Averardi, al Sr. Dr. D. José Homobono Anaya, Canónigo Penitenciario de la Catedral y Rector del Seminario Conciliar, su elección para Obispo de Sinaloa.

Con motivo de la substanciación del proceso respectivo el Sr. Dr. Anaya partió para la ciudad de México el 23 de octubre último y volvió el dia 3 del corriente mes.

Felicitamos muy sinceramente al I. Sr. Anaya por su elección para la honorífica y sublime cuanto pesada dignidad episcopal; le deseamos que

muy pronto reciba la unción sagrada y la plenitud del Sacerdocio, y elevamos al excelso Dios nuestras humildes preces para que le de eficaces auxilios divinos en el futuro gobierno de su apartada y ardorosa Diócesis.

Así mismo felicitamos al V. Cabildo porque uno de sus ilustres miembros ha sido designado para coadyuvar con el Vicario de Ntro. Señor Jesucristo al apacentamiento de la Grey del Señor; y al Seminario porque uno de sus hijos á quien en otro tiempo educó é instruyó en las ciencias sagradas, actualmente su digno Rector, dotado ya del carácter episcopal, vaya á evidenciar ante los pueblos la justa nombradía tres veces secular de que el referido Plantel goza.

NOMINA

de los Señores
Eclesiásticos que practican los santos ejercicios en la casa de Santa María de Guadalupe del 20 al 30 de Noviembre de 1898, con expresión del número de la pieza que ocuparon.

SEÑORES PARROCOS.

- 4 Lic. D. José M. Samartín.
- 28. Sr. D. Bruno Rios.
- 30. " " Román Adame.
- 35. " " Ignacio Lazcano.
- 40. " " Felipe Ramirez.
- 48. " " José María Anaya.
- 50. " " Filomeno de la O.
- 52. " " Ignacio Elizondo.
- 58. " " Carlos Bermejo.
- 64. " " Esteban Zepeda.
- 67. " " Luis Puerto.
- 71. " " Indalecio Ricarday.

SACERDOTES.

- 3. Sr. D. Rafael Sandoval.
- 5. " " Antonio González.
- 6. " " Tomàs Silva.
- 7. " " Saturnino Sahagun.
- 8. " " Jesús T. Orozco.
- 9. " " José T. Orozco.
- 11. Sr. Pbro. Br. D. Salomé Gu-
tierrez.
- 12. Sr. Pbro. D. Apolinar de
Alba.
- 14. Sr. Pbro. D. Atanasio Ro-
driguez.
- 16. Sr. Pbro. D. Plutarco Con-
treras.
- 17. Sr. Pbro. D. Gregorio Cor-
nejo.
- 31. Sr. Pbro. D. José I-abel Flo-
res.
- 34. Sr. Pbro. D. Nemorio Roque.
- 36. " " " Genaro Escobar.
- 37. " " " Juan Cabello.
- 42. " " " Epifanio del Toro
- 44. " " " Ramón González.
- 45. " " " Francisco Macias.
- 46. " " " Rosalio López.
- 47. " " " Manuel Alatorre.
- 51. " " " Enrique Torres.
- 53. " " " Tiburcio Lozano.
- 54. " " " Crispín Villasana
- 57. " " " Ignacio García
López.
- 59. Sr. Pbro. D. Eulogio Rubio.
- 60. " " Br. " Arcadio Medrano.
- 61. " " " Martín Villanueva
- 63. " " " Pedro Rivera
- 65. " " " Silvino Ramirez
- 70. " " " Jesús Ruiz Velasco

DIACONOS,

- 41. D. Cipriano Iñiguez. -- Del
Seminario de Guadalajara.
- 27. D. Eusebio Montoya. -- Del
Seminario de Guadalajara.

- 26. D. Loreto Aldrete. -- Del Se-
minario de Guadalajara.
- 18. Eligio Romo. -- Del Seminario
de Aguascalientes.
- 22. Román Aguilar -- Del Semi-
nario de Zapotlán

SUBDIACONOS.

- 1. D. Jesús Díaz Alba. -- De Gua-
dalajara.
- 2. D. Rafael Flores -- De Guada-
lajara
- 19. D. Rafael Pérez -- De A-
guascalientes.
- 21. D. Crescencio Esparza. -- De
Aguascalientes.
- 23. D. Abundio Flores. -- De Za-
potlán.
- 24. D. Ramón Hernández. -- De
Zapotlán.
- 25. D. José Guzmán. -- De Zapo-
tlán.
- 38. D. Ernesto Verdugo. -- De
Culiacán.
- 56. D. Jesús Torres -- De Gua-
dalajara. -- Lagos

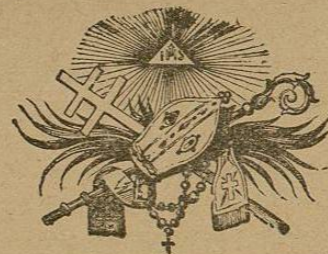
ORDENACIÓN.

El Illmo. Sr. Portugal, Obispo del
Saltillo confirió el día 13 del corrien-
te el orden sagrado del Subdiacona-
do á los siguientes alumnos del Se-
minario de esta ciudad y del de Za-
potlán.

- D. Everardo Perez
- " Severo Diaz
- " Antonio Silva
- " Moisés Padilla
- " Manuel Ortiz
- " José M. Araiza
- " Julio Flores
- " Odilón Jáuregui
- " Alfredo Placencia
- " Eliezer Lazcano
- " Emigdio Carrillo
- " Alejandro Navarro
- " Ignacio Prado
- " Atanasio Figueroa
- " Domingo Solórzano

COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Tip de N. Parga--Sta. Teresa 27.

Resp. Jesus Berrueco.

TOMO IX.

GUADALAJARA DICIEMBRE 8 1898.

NUM 22.

SECCION I.

Ex actis LEONIS XIII

Et e Secretar. brevium

LITTERAE APOSTOLICAE QUIBUS
CONSTITUTIONES SOCIETATIS
IESU DE DOCTRINA S. THO-
MAE AQUINATIS PRO-
FITENDA CONFIR-
MANTUR.

LEO PP. XIII

AD PERPETUAM REI MEMORIAM.

(Continúa)

Neque tamen Nobis sententia est
derogari quidquam de praeclaris
scriptorum meritis quos Societas per
aetates eduxit: isthaec immo domes-
tica gloria retinenda conservandaque

ita est, ut omnes, sodales maxime
Societatis, magni faciant et diligen-
ter consulant probatos illos et exi-
mios Societatis doctores quorum laus
in Ecclesia est (Ib. decr. 18.)

(CONTINUARÁ).

DECRETUM

DE CLERICORUM EXCARDINATIONE
ET ORDINATIONE.

A primis Ecclesiae saeculis plura
Sacra Concilia decreverunt, quod re-
centius confirmavit Tridentinum,
cap. 8, sess. 22 de Reformatione, ne-
minem nisi a proprio Episcopo posse
ordinari.

Proprius autem alicujus Episcopus
iuxta ea quae praefinivit in primis
Bonifacius VIII in Sexto Decret.
cap. Cum nullus, De Tempore Ordin.
"Intelligitur in hoc casu Episcopus
de cujus dioecesi est is, qui ad ordi-